

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CHIFLEXSA S.A. EL 07 DE MAYO DEL AÑO 2018.**

En la ciudad del Cantón Paján, a los siete días del mes de mayo del año dos mil diez y siete, en la sede social de la Cía., dirección: Ciudadela Víctor Astudillo callejón cuarto, siendo las diez de la mañana se reúnen en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS**. Los señores socios que conforman esta compañía, quienes a saber son: SEÑOR Ing. Martillo Plaza Daniel Isaac, representando mil participaciones de un dólar americano, cada una; equivalente a mil dólares de los Estados Unidos de América; SEÑORA Lcda. Martillo Montenegro Luz Yadira, representando mil participaciones de un dólar americano, cada una; equivalente a mil dólares de los Estados Unidos de América;

Preside la sesión el **titular** señor Ing. Martillo Plaza Daniel Isaac y como secretaria actúa la accionista señora Lcda. Martillo Montenegro Luz Yadira. Acto seguido pide por intermedio de Secretaría se tome lista de los presentes, lo que así se lo hace, constatando que se encuentran en su totalidad los **SOCIOS** y quienes expresan de manera unánime celebrar la Junta General de Socios de carácter Universal previa convocatoria, por lo que se encuentra el total del **Capital de la Compañía Suscrito y Pagado**, que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, verificado de conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías Vigente.

Manifiesta el señor Representante Legal, que los puntos del orden del día son:

Conocer y resolver sobre el Informe que presentará, al Directorio, el señor Representante Legal o gerente, relativo a los negocios y actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2017; Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, respecto de los negocios y actividades de la Compañía en el ejercicio económico del año 2017;

Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución de Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al año 2017;

Conocer y resolver sobre la Implementación de las Niiif a partir del presente ejercicio económico del año 2017.

Estos puntos están en la convocatoria los cuales se ponen a consideración de los presentes, los mismos que son aceptados por unanimidad por los accionistas reunidos en la sala de sesiones. Quedando como puntos en orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe que presentará, al Directorio, el señor Gerente General, relativo a los negocios y actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2017;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, respecto de los negocios y actividades de la Compañía en el ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución de Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al año 2017;
4. Conocer y resolver sobre la Implementación de las Niif a partir del presente ejercicio económico del año 2017.

Instalada la sesión y acto seguido el señor Gerente o Representante Legal **MARTILLO PLAZA DANIEL ISAAC**, expresa: Como saben los señores socios la compañía se ha mantenido firme en sus actividades productivas, para beneplácito de todos ustedes señores accionistas, a pesar de la crisis económica, social y política que ha vivido el país esperando que en el futuro sigan fortaleciendo las relaciones empresariales para la grandeza y el progreso de nuestra compañía. A continuación hace uso de la palabra, refiriéndose al **PRIMER PUNTO**, sobre las actividades en el ejercicio económico haciendo alusión a los Estados Financieros, en los siguiente términos: Pongo a consideración de ustedes señores Socios, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución de Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros de la compañía **CHIFLEXSA S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017; así como el libro de Acciones, el libro de Accionistas debidamente conservados, y las actas de Juntas Generales del Directorio hasta esta fecha. También, manifiesta que la administración de la empresa ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General y a las recomendaciones y aprobaciones del Directorio. Concluye de esta manera diciendo que: "Aunará todos sus esfuerzos para que el presente año mejore la situación financiera de la compañía" por cuanto inician sus actividades.

Después de haber escuchado la exposición del señor, Gerente o Representante Legal **MARTILLO PLAZA DANIEL ISAAC** y conocido el Informe Económico de los Estados Financieros, estos son aprobados por unanimidad por los señores socios presentes.

Continuando con la exposición en los **PUNTOS DOS y TRES** el socio Lcda. Martillo Montenegro Luz Yadira, dice: Que se congratula de los Informes técnicos presentados por el señor Comisario en relación con los Estados Financieros lo cual da un aval positivo a la labor desempeñada por el señor Representante Legal Martillo Plaza Daniel Isaac, por su eficiente administración, augurándole mayores éxitos en su acertada gestión y. En el **PUNTO CUATRO** que con relación a la

implementación de las Normas Internacional de Información Financiera de obligatoria aplicación en el país, se debe realizar implementación de las NIIF para la compañía, el mismo que debe ser presentado a la Superintendencia de compañías. Después de las deliberaciones por parte de los señores socios, es aprobado por unanimidad.

Una vez que se han resuelto favorablemente, luego de las deliberaciones de rigor y por unanimidad en lo referente a todos los puntos de la convocatoria la Junta General Ordinaria de Socios resolvió por unanimidad de votos, aprobarlas en todas sus partes.

Continuando con el desarrollo de la sesión y no habiendo más asuntos que tratar el señor Representante Legal, da por terminada la reunión, de la presente Acta.

Una vez elaborada la presente acta y reinstalada la sesión, por el señor GERENTE GENERAL, se ordena la lectura de la misma, aprobándola por unanimidad de los accionistas y sin alteración alguna. Se levanta la sesión, a las doce horas, del 07 de mayo del año 2018. Firman el acta el señor Representante Legal y los **SOCIOS** concurrentes que lo Certifican:



Lcda. Martillo Montenegro Luz Yadira  
Secretaria de la sesión



Ing. Martillo Plaza Daniel Isaac  
Representante Legal

Los Accionistas:



Ing. Martillo Plaza Daniel Isaac



Lcda. Martillo Montenegro Luz Yadira